

08 de diciembre de 2021.
Acta C.A.A.C.S.-011/2021.

En la ciudad de Cuauhtémoc Chihuahua, siendo las 10:00 horas del día 08 de diciembre de 2021, reunidos en la Sala de Juntas de Oficialía Mayor, ubicada en Ave. Allende número 65 de esta misma ciudad, se reunieron en **sesión ordinaria** los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, conformado por los CC. C.P. Heriberto González Andujo, L.C.M.I. Patricia Ramírez Ceballos, Maestra Lourdes Mendoza Rodríguez, C. Ignacio Malaxechaverría González, C. P. Verónica Mayela Escalante Romero y Lic. Luisa Mariana Campos Gallegos, en sus respectivos caracteres de Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, en representación de la Tesorera Municipal y Vocal, Regidora Presidente de la Comisión de Hacienda y Vocal, Regidor Presidente de la Comisión de Economía y Vocal, Síndico Municipal como observadora y en representación del Titular del Órgano Interno de Control como observadora; para analizar las solicitudes recibidas y dictaminar en su caso el procedimiento correspondiente y, de igual manera, analizar los asuntos que pudieran surgir en el desarrollo de la sesión, de lo cual se levanta la presente acta para hacer constar todos y cada uno de los acuerdos emitidos en el desahogo del orden del día.

1.- LISTA DE ASISTENCIA.

En el desahogo del primer punto del orden del día, el C.P. Heriberto González Andujo, en su carácter de Presidente del Comité de Adquisiciones, procede a tomar lista de asistencia, haciendo constar que se encuentra presente la mayoría de los integrantes del comité, por lo que se declara quórum legal.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El C. P. Heriberto González Andujo, Presidente del Comité de Adquisiciones, da a conocer los puntos que integran el orden del día 011/2021, siendo los siguientes:

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta de sesión anterior.
4. Revisión de las solicitudes recibidas.
5. Asuntos Generales.

Una vez desahogado este punto, se solicita a los integrantes del Comité la aprobación del orden del día, siendo aprobada por unanimidad de votos.

3.- LECTURA, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

El C.P. Heriberto González Andujo, Presidente del Comité de Adquisiciones, en el uso de la voz, da lectura a el acta número CAACS-010/2021 correspondiente a la sesión ordinaria número 010/2021 de fecha 08 de diciembre del presente año; concluida la lectura, pregunta a los presentes si están de acuerdo, quedando aprobada por unanimidad de votos.

CONTINUANDO CON LA SESIÓN, SE ANALIZARÁN LAS SOLICITUDES REALIZADAS AL COMITÉ.

4.- En relación al punto número 4 de la sesión ordinaria anterior, la **Presidencia Seccional de Colonia Anáhuac** solicita nuevamente a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, autorización para la adquisición de **regalos** para los eventos que se llevarán a cabo las próximas fechas navideñas, por la cantidad de \$238,793.10 (doscientos treinta y ocho mil setecientos noventa y tres pesos 10/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado. El gasto se realizará de la cuenta de gasto corriente, según oficio 112 TES-12-2021 girado por la Tesorería Seccional de Colonia Anáhuac.

08 de diciembre de 2021.
Acta C.A.A.C.S.-011/2021.

Se autoriza por unanimidad de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, se realice la adquisición de los regalos (artículos varios) que se entregarán en los eventos navideños del Seccional referido, por la cantidad de \$238,793.10 (doscientos treinta y ocho mil setecientos noventa y tres pesos 10/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, en la modalidad de **adjudicación directa**, con fundamento en el Artículo 74 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y artículo 23 de su Reglamento.

Se solicita al Lic. Julian Obed Robles Sánchez, Director de Desarrollo Social de Presidencia Seccional de Colonia Anáhuac, que una vez comprados los artículos se haga llegar una relación de los mismos al Comité de Adquisiciones para que sea integrada al expediente técnico correspondiente.

5.- La Dirección de **Desarrollo Social** solicita a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, autorización para la contratación del servicio-suministro de **gas L.P.** que será entregado a las escuelas de esta Cabecera Municipal por la temporada invernal, por la cantidad de \$258,620.69 (doscientos cincuenta y ocho mil seiscientos veinte pesos 69/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado. El gasto se realizará de la cuenta 1101, según oficio numero TM-345/2021 girado por Tesorería Municipal.

Descripción general	Cilindros y Equipos para Gas de Chihuahua, S.A de C.V.	Hidrogas de Chihuahua, S.A de C.V.	Gas el Sobrante, S.A de C.V.
servicio-suministro de gas L.P. para apoyo a escuelas del Municipio.	precio por litro	precio por litro	precio por litro
	\$12.78	\$12.78	\$12.78
	oferta 3% adicional de gas		

Analizadas las cotizaciones presentadas, **se autoriza** por unanimidad de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, se realice la contratación del servicio-suministro de gas L.P., solicitado, con la empresa **Cilindros y Equipos para Gas de Chihuahua, S.A. de C.V.**, por la cantidad de \$258,620.69 (doscientos cincuenta y ocho mil seiscientos veinte pesos 69/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado., en la modalidad de **adjudicación directa**, con fundamento en el Artículo 74 fracción I cuarto párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y artículo 23 de su Reglamento.

6.- Oficialia Mayor a través del **Departamento de Recursos Materiales** solicita a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, autorización para realizar **convenio modificatorio** para ampliar en un 30% el monto máximo del contrato MCU-CAACS-106/2021 celebrado con el Ing. **Cipriano Enrique Rubio Villalobos**, relativo a la adquisición de refacciones para el sistema eléctrico y refacciones para el taller de diagnóstico del parque vehicular de este Municipio, siendo la cantidad de \$82,758.62 (ochenta y dos mil setecientos cincuenta y ocho pesos 62/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado.

08 de diciembre de 2021.
Acta C.A.A.C.S.-011/2021.

Se autoriza por unanimidad de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, se realice el convenio modificatorio al contrato MCU-CAACS-106/2021 celebrado con el **Ing. Cipriano Enrique Rubio Villalobos**, para incrementar en un 30% el importe máximo del mismo, siendo la cantidad de \$82,758.62 (ochenta y dos mil setecientos cincuenta y ocho pesos 62/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, con fundamento en el Artículo 88 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y artículo 94 de su Reglamento.

7.- Oficialia Mayor a través del **Departamento de Recursos Materiales** solicita a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, autorización para realizar convenio modificatorio para ampliar en un 15% el monto máximo del contrato MCU-CAACS-151/2021 celebrado con la C. Patricia Gómez García, relativo a la adquisición de refacciones para el taller de diagnóstico del parque vehicular de este Municipio, siendo la cantidad de \$72,413.80 (setenta y dos mil cuatrocientos trece pesos 80/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado.

Se autoriza por unanimidad de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, se realice el convenio modificatorio al contrato MCU-CAACS-151/2021 celebrado con la C. **Patricia Gómez García**, para incrementar en un 15% el importe máximo del mismo, siendo la cantidad de \$72,413.80 (setenta y dos mil cuatrocientos trece pesos 80/100 Moneda Nacional), con fundamento en el Artículo 88 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y artículo 94 de su Reglamento.

ASUNTOS GENERALES.

1.- La Dirección de Desarrollo Social, representada en esta sesión por el Lic. Ricardo Seira Aguirre Jefe Administrativo, informa a los integrantes del Comité de Adquisiciones, respecto a un hecho ocurrido durante la instalación de luces navideñas en la Avenida Allende y Agustín Melgar, específicamente frente a este Edificio Municipal, en el cual se dañaron las series de luces navideñas que se estaban instalando, por lo que solicita se le autorice realizar la compra de más luces por la cantidad de \$17,110.00 (diecisiete mil ciento diez pesos 00/100 M.N.) antes del Impuesto al Valor Agregado, para sustituir las series de luces dañadas. Se anexa acta de hechos.

En razón de lo antes expuesto, se autoriza por unanimidad de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, se realice la compra de las series de luces solicitadas, con el C. Mario Adrián Robles Simental, por la cantidad de \$17,110.00 (diecisiete mil ciento diez pesos 00/100 M.N.), más la cantidad inicialmente contratada de \$19,183.50 (diecinueve mil ciento ochenta y tres pesos 50//100 M.N.), dando la cantidad total de \$34,550.00 (treinta y cuatro mil quinientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) antes del Impuesto al Valor Agregado. Esto con fundamentación de Servicios del Estado de Chihuahua y artículo 23 de su Reglamento.

2. En relación al punto número 8 de la sesión ordinaria número 010/2021, celebrada el día 01 de diciembre del presente año, relativo a la adquisición de luminarias y arbotantes, en la cual se acordó que se analizaran por parte del área requirente las cotizaciones presentadas por la C. Lorena Guerrero Aviña y el C. José Remedios salinas Márquez por ser las que ofertaban el precio más bajo, se elaborara el dictamen y se presentara al Presidente del Comité, al respecto;

08 de diciembre de 2021.
Acta C.A.A.C.S.-011/2021.

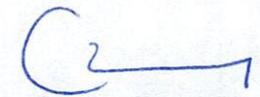
Se informa a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios que de acuerdo al dictamen presentado por la Dirección de Servicios Públicos, en el cual determina que la cotización presentada por la C. Lorena Guerrero Aviña cumple con todos los requisitos solicitados y ofrece el precio más bajo, se le adjudica el contrato por la cantidad de \$726,303.00 (setecientos veintiséis mil trescientos tres pesos 00/100 M.N.), antes del Impuesto al Valor Agregado, en la modalidad de adjudicación directa con fundamento en lo dispuesto por el artículo 74 fracción I cuarto párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y artículo 23 de su Reglamento.

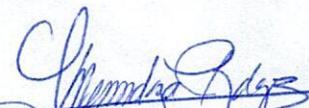
Este acto fue presidido por el C. P. Heriberto González Andujo, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Cuauhtémoc. Chihuahua.

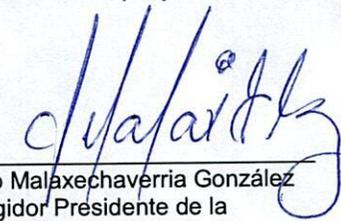
No habiendo otro asunto que dejar asentado en la presente acta, se da por terminada el mismo día que lleva por fecha, firmándose para su constancia en cada una de las hojas que la conforman por las personas que intervinieron en el acto, a fin de que surta todos los efectos legales que le son inherentes.

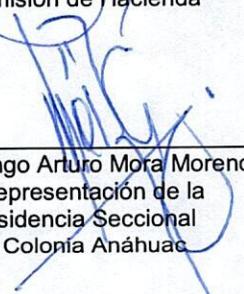
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN
DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC, CHIHUAHUA.**

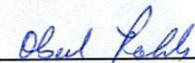

C.P. Heriberto González Andujo
Presidente del Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Contratación de Servicios


L.C. M.I. Patricia Ramírez Ceballos
Tesorera Municipal y Vocal

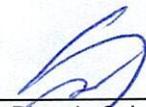

Maestra Lourdes Mendoza Rodríguez
Regidora Presidente de la
Comisión de Hacienda


C. Ignacio Malaxecheverría González
Regidor Presidente de la
Comisión de Economía


C. Domingo Arturo Mora Moreno
En representación de la
Presidencia Seccional
de Colonia Anáhuac


Lic. Julian Obed Robles Sánchez
Titular de Desarrollo Social del
Seccional de Colonia Anáhuac

08 de diciembre de 2021.
Acta C.A.A.C.S.-011/2021.



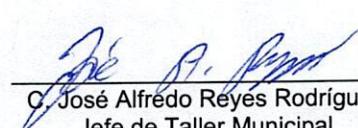
Lic. Ricardo Seira Aguirre
Jefe Administrativo de la
Dirección de Desarrollo Social



C. Oscar Cuan Fong
Director de Servicios Públicos



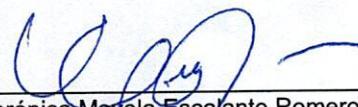
L.C. Heidi Priscila Ortiz Uribe
Jefa del Departamento de
Recursos Materiales



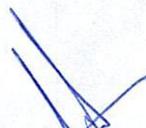
C. José Alfredo Reyes Rodríguez
Jefe de Taller Municipal



Lic. Ramón Alejandro Arroyo Gardea
Secretaría Municipal
Área Jurídica



C.P. Verónica Mayela Escalante Romero
Síndico Municipal
Observadora



Lic. Luisa Mariana Campos Gallegos
En representación del
Titular del Órgano Interno de Control
Observador

Esta hoja forma parte del acta número 011 de la sesión ordinaria celebrada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio el día 08 de diciembre de 2021.